

Informe de actividades Subgrupo de Indicadores para Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA

En la onceava reunión del GIPEA, a solicitud de algunas instituciones y bajo la aprobación unánime de todas las instancias del mismo, se estableció el acuerdo de que la SG del CONAPO coordinaría a las dependencias que conforman el subgrupo para elaborar un reporte de avance de los indicadores de monitoreo y evaluación de la ENAPEA, con el fin de proporcionar información del estado que guardan los indicadores de evaluación y monitoreo de la ENAPEA a la fecha actual, con el objetivo de planear y ajustar acciones para lograr las metas comprometidas en cada componente y en la misma estrategia. En el marco de dicha reunión se acordó también que este reporte se publicaría como un documento complementario al informe ejecutivo de la ENAPEA que se presenta a principios de cada año.

En el contexto de esta actividad, en diciembre de 2017 se reunió el Comité evaluador de indicadores, que se encuentra conformado por la SG del CONAPO, IMJUVE, INMUJERES, SEP y CDI, con la finalidad de precisar las actividades a realizar de manera conjunta para revisar el análisis de los indicadores que se integrarían al informe completo de cada dependencia.

Durante el mismo mes de diciembre de 2017 la SG del CONAPO elaboró lineamientos editoriales y de contenido, así como los insumos gráficos, para la realización del informe, y se solicitó vía correo electrónico a las instituciones el análisis de sus indicadores respectivos, sujetándose a estos criterios.

En el mes de enero del presente año, tanto la SG del CONAPO, como el Comité evaluador realizaron la revisión de dichos análisis, y elaboraron observaciones a las dependencias para que éstas a su vez las atendieran.

En el primer bimestre de 2018 la SG del CONAPO realizó la integración del informe de indicadores a partir de la información recibida por las instituciones. El informe final de los indicadores de monitoreo y evaluación de la ENAPEA se publicó el día de ayer, 12 de marzo, en el sitio web de la estrategia en la página de la SG del CONAPO.

Al respecto, se detalla que a pesar de ser una actividad que fue aprobada por todas las instituciones en la onceava reunión del GIPEA, en la mayoría de los casos las instituciones no cumplieron en tiempo y forma los plazos establecidos para la recepción de la información así como con los lineamientos editoriales. Asimismo, se reporta la falta de respuesta de dos instituciones, por lo que en el informe existe un vacío en los indicadores que corresponden a su responsabilidad, ya que en uno de los casos no se recibió información, y en el segundo no se recibió el documento con las observaciones integradas. Por lo anterior se exhorta a todas las instituciones a seguir trabajando de manera coordinada y respondiendo a los acuerdos establecidos, en los tiempos marcados y aprobados por las mismas.

De igual forma, se recuerda respetuosamente a todos(as) los miembros del GIPEA que el informe de cada uno de los indicadores que integran el plan de monitoreo y evaluación de la ENAPEA, tiene la finalidad de brindar información que permita retroalimentar el diseño, la gestión y los resultados que se esperan de ésta, a partir de la toma de decisiones que mejoren o generen acciones que contribuyan a alcanzar sus objetivos, por lo cual se les exhorta a revisar de manera detallada y reflexiva dicho documento, ya que como miembros del GIPEA es nuestra responsabilidad estar informados sobre la situación de éstos indicadores.